I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar

00-774

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

NOMBRA SUBROGANTE, EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

Cerrillos, 28 OCT. 2011

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°s 100/6351/2011 y 100/63812011, los Oficio Nºs 1200/ 147/2011 y 1200/150/2011, y la Fotocopia de la Solicitud de Feriado Legal ambos documentos, presentados por don Juan José Correa González; la Fotocopia del Oficio 494/2011 de la Corte de Apelaciones de Santiago, la Ley 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, don Juan José Corea González, Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, solicitó un día de feriado legal el viernes 21 de Octubre de 2011 .

Que, mediante Oficio Nº 494/2011 de la Corte de Apelaciones de Santiago, se confeccionó las ternas de abogados subrogantes de los Juzgados de Policía Local.

Que, en la terna correspondiente al Juzgado de Policía Local de Cerrillos, se encuentra don Cristián Rebolledo Fernández.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, el día viernes 21 de Octubre de 2011 como Juez Subrogante del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, a don **CRISTIÁN REBOLLEDO FERNÁNDEZ**, cédula de identidad Nº 10.688.462-5, en el Escalafón Directivo, grado 3º de la Planta Municipal.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 774/2011

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Juzgado de Policía Local de Cerrillos
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal.